



## **I.2.1.- ANEJO 1. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.**

El alcance del presente proyecto de ejecución afecta tan solo a las capas de rodadura de las calzadas ubicadas en las diferentes calles y venidas sobre las que se actúa, así como también a la reparación de aquellos blandones que con el paso del tiempo han aparecido en dichas calzadas, sean estos debidos al agotamiento del firme, a afecciones derivadas de actuaciones de terceros, tales como el trazado de redes subterráneas de servicios y por supuesto a un comportamiento inapropiado de la solución técnica inicial debida a una incorrecta ejecución o a asentamientos puntuales.

Así pues, este proyecto de ejecución no contempla soluciones estructurales a nivel de firmes que necesiten de un anejo de cálculo que justifique el dimensionamiento de las soluciones, tampoco se va a llevar a cabo afección alguna sobre redes de alumbrado público ni sobre otras redes de servicios, por lo que no es necesario tampoco el dimensionamiento y justificación de los mismos, puesto que se contempla el mantenimiento de dichas redes en el estado actual.

En Arroyomolinos a 6 de junio de 2017.

El Arquitecto Autor del Proyecto:

Fdo.: D. Carlos M. García Escribano  
(Arquitecto Municipal)